

ACUERDO PRESIDENCIAL No.438-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar Plenos Poderes al Licenciado Miguel Ángel García, Ministro de Educación, Cultura y Deportes (MECD), para que en dicha calidad asista a la **“X Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, que se celebrará en México los días 5 y 6 de octubre del año en curso y para que en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, pueda dar su voz y voto en los Acuerdos que se adopten en la misma y en concreto en la aprobación de las Reformas del Estatuto y Reglamento Orgánico de la OEI.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo faculta amplia y suficientemente al Licenciado Miguel Ángel García, para proceder de conformidad.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de octubre del dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.